DIAGNÓSTICO TÉCNICO – DI-12382
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
GRUPO ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO IDIGER No. 2018ER17767

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados				**SOLICITANTE:** Ricardo Luna Pardo
CAT	9	**MOVIL:**	Contratada	
FECHA:	Octubre 11 de 2018	**HORA:**	01:00 pm	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN:	Calle 111 Sur No 5 – 40.	**COORDENADAS AREA INSPECCIONADA**			X1:95866.82 Y1:88370.72		
SECTOR CATASTRAL:	Antonio José de Sucre.	**ÁREA DIRECTA AFECTADA:**			60 M2		
UPZ:	58- Comuneros.	**POBLACIÓN ATENDIDA:**			13		
LOCALIDAD:	5 – Usme.	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	10	**MENORES**	3
CHIP:	AAA0028UUHY Y OTROS.	**PREDIOS EVALUADOS**			3		
AREA INSPECCIONADA	80 M2	**DOCUMENTO REMISORIO**			CR-31871		

2. ALCANCE

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, en especial las establecidas en el Decreto 173 de 2014, realiza la verificación de asistencia técnica con base en una inspección visual, aplicando la metodología para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las edificaciones y/o infraestructura, que permite establecer el compromiso de estabilidad y funcionalidad de las mismas, a fin de identificar predios, y/o edificaciones y/o infraestructura inseguras, para analizar y determinar las acciones pertinentes a que haya lugar.

3. ACLARACIONES

El IDIGER no tiene dentro de su competencia, la de establecer juicios de responsabilidades sobre afectaciones en edificaciones, infraestructura y/o el terreno en general, ni pronunciamientos en relación con el cumplimiento de normatividad actual de diseño y construcción en cuanto a reforzamientos, mantenimientos, reparaciones y/o mejoramientos desarrollados en predios privados. Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita efectuada para la asistencia técnica están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en esta inspección y que se escapan de su alcance.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones y que la vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado.

4. ADVERTENCIAS

Para adelantar cualquier intervención en el predio se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD, establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamiento al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.

5. ESCENARIO DE RIESGO

Movimientos en masa – Falta de protección en taludes de corte.

6. ANTECEDENTES

El Barrio Villa Israel de la localidad de Usme, donde se ubica el predio de la Calle 111 Sur No 5 - 40, fue legalizado mediante el Acto Administrativo 420 el 02 de octubre de 1998, emitido por la Secretaria Distrital de Planeación – SPD.

Por otra parte, en el marco del programa de legalización de barrios de la Secretaría Distrital de Planeación, el IDIGER emitió el Concepto Técnico CT-2999 el 09 septiembre de 1998, con el fin de establecer la condición de amenaza y riesgo por movimientos en masa; concluyendo que para el predio de la referencia se define una condición de amenaza baja y riesgo bajo como se observa en la Figura 1, donde el predio se ubica en el Lote 9 de la Manzana 43 dentro del polígono del Concepto Técnico CT-2999.

El Concepto Técnico en mención, recomendó realizar un adecuado manejo de aguas negras y lluvias para todo el sector, con el fin de impedir que, en las zonas de relativa estabilidad se presente deterioro y se generen situaciones de alto riesgo.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

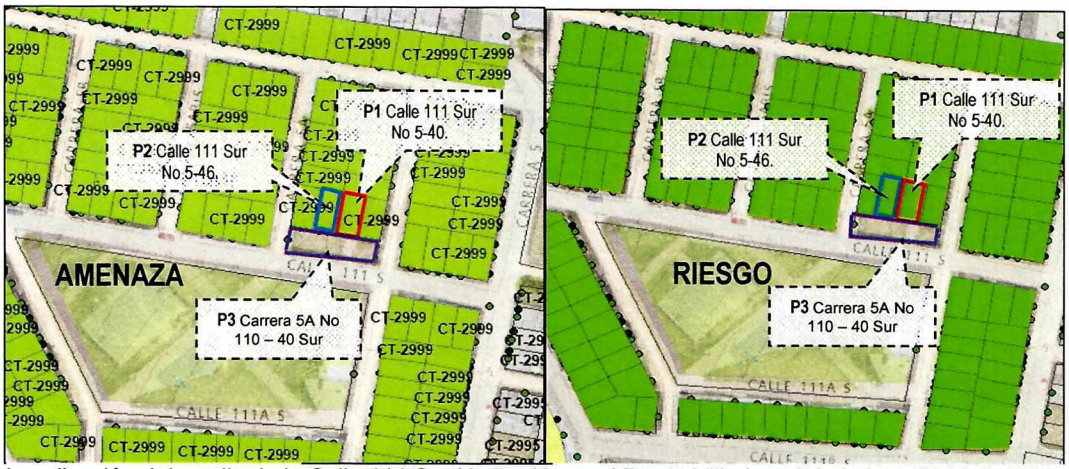

Figura 1. Localización del predio de la Calle 111 Sur No 5 - 40, en el Barrio Villa Israel de la Localidad de Usme. (Imagen tomada del Mapa de Amenaza y Riesgo por Movimientos en Masa del CT - 2999).

En este sentido, para adelantar cualquier tipo de intervención, tanto en el predio de referencia como en el Sector, se deben considerar los condicionamientos al uso del suelo establecidos en la reglamentación vigente.

7. LOCALIZACIÓN

La Figura 2 presenta la ubicación del predio de la Calle 111 Sur No 5 – 40, en el Barrio Villa Israel de la Localidad de Usme.

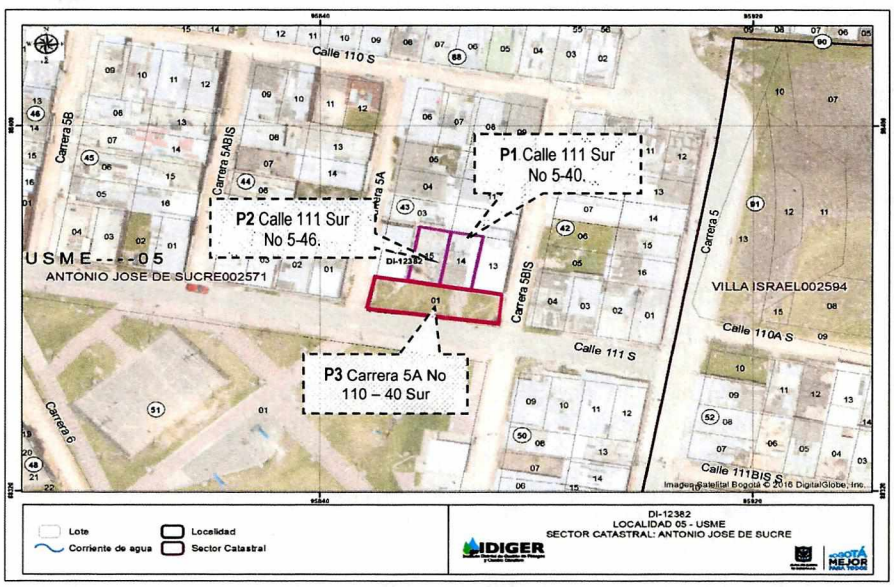

Figura 2. Localización del predio de la Calle 111 Sur No 5 – 40, en el Barrio Villa Israel de la Localidad de Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

Tabla 1. Predios Evaluados.

PREDIO	DIRECCIÓN	CHIP
P1	Calle 111 Sur No 5-40.	AAA0028UUHY
P2	Calle 111 Sur No 5-46.	AAA0028UUJH
P3	Carrera 5A No 110 – 40 Sur.	AAA0028WTEP

8. DESCRIPCIÓN

En atención al radicado IDIGER No. 2018ER17767, personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, realizó visita técnica el día 11 de octubre de 2018 a la vivienda ubicada en la Calle 111 Sur No 5 – 40, del Barrio Villa Israel en la Localidad de Usme, en un sector que cuenta con servicios públicos. El relieve del terreno corresponde a una ladera de pendiente alta (36° inclinación aproximadamente), sobre la cual se realizaron taludes de cortes y rellenos de origen antrópico para el emplazamiento de las edificaciones, dibujando una geometría de terrazas escalonadas.

En el sector evaluado se encuentran viviendas de hasta tres (3) niveles, construidas en un sistema estructural de mampostería simple, parcialmente confinadas y con cubierta liviana en tejas de zinc, dichas edificaciones evidencian algunas deficiencias constructivas, relacionadas principalmente con la carencia de elementos de confinamiento como vigas y columnas. (Ver Fotografía 1).

Se realizó inspección sobre el sector de la referencia, en compañía de la Señora Luz Amparo Pardo, donde se ubican las viviendas de la Calle 111 Sur No 5 – 40 y Calle 111 Sur No 5 – 46, las cuales realizan el acceso a través del predio privado de la Carrera 5A No 110 – 40 Sur, donde se observa un talud de corte para el acceso de las mismas, el cual tiene una altura aproximada de 2.0 metros, sobre el que se evidencia desprendimientos de material a causa del desconfinamiento del suelo que lo conforma, posiblemente asociados a la falta de obras geotécnicas de protección y/o contención. (Ver fotografías 2 y 3).

El acceso de la vivienda de la Calle 111 Sur No 5 - 40, se encuentra en la parte superior del talud de corte realizado sobre el predio de la Carrera 5A No 110 – 40 Sur, donde se ubica una vivienda de dos (2) niveles, construida principalmente en muros de carga en mampostería simple con placa de entrepiso en concreto reforzado, en general la vivienda se encuentra en buen estado de conservación y no evidencia patologías estructurales ni presencia de humedades (ver fotografía 4).

En la parte baja del talud se ubica el acceso del predio de la Calle 111 Sur No 5-46, correspondiente a una vivienda de dos (2) niveles, construida mediante un sistema estructural de mampostería simple parcialmente confinada, donde se realiza verificación al interior de la vivienda en compañía del Señor Jose Armando Arias, quien señalo los problemas de humedades que se presentan en el muro perimetral hacia el costado del talud de corte. (ver fotografías 5 y 6).

Por otra parte, la Señora Luz Amparo Pardo manifiesta que la Alcaldía Local de Usme, les notificó que el predio donde se ubica el talud de corte, corresponde a una propiedad privada y por tal razón

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co
Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497
Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

la Alcaldía Local no puede intervenir, donde se recomienda identificar al dueño del predio con el fin de realizar la respectiva intervención.

9. POSIBLES CAUSAS

- Falta de protección en taludes de corte.
- Lluvias o precipitación.

10. REGISTRO FOTOGRÁFICO

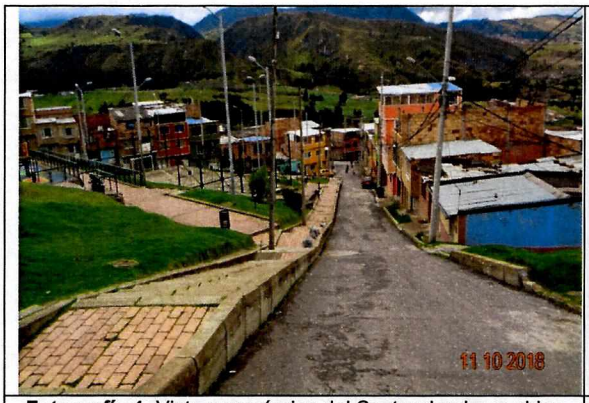

Fotografía 1. Vista panorámica del Sector donde se ubica el predio de la Calle 111 Sur No 5 – 40, en la Localidad de Usme.



Fotografía 2. Vista del Talud de Corte, para el acceso de los predios de la Calle 111 Sur No 5 – 40 y Calle 111 Sur No 5 – 46, de la Localidad de Usme.

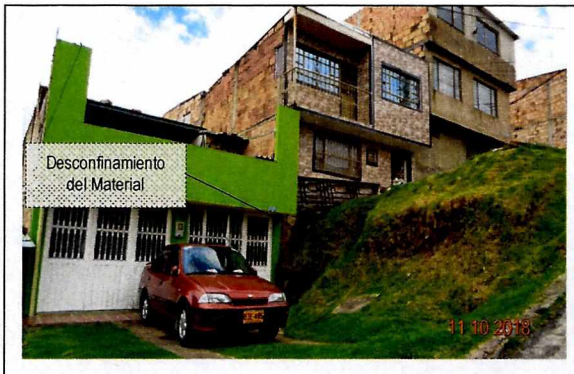

Fotografía 3. Desconfinamiento del Talud de Corte, para el acceso de los predios de la Calle 111 Sur No 5 – 40 y Calle 111 Sur No 5 – 46, de la Localidad de Usme.



Fotografía 4. Vista de la fachada del predio de la Calle 111 Sur No 5 – 40 en la Localidad de Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS



Fotografía 5. Vista de la fachada del predio de la Calle 111 Sur No 5 – 46 en la Localidad de Usme.

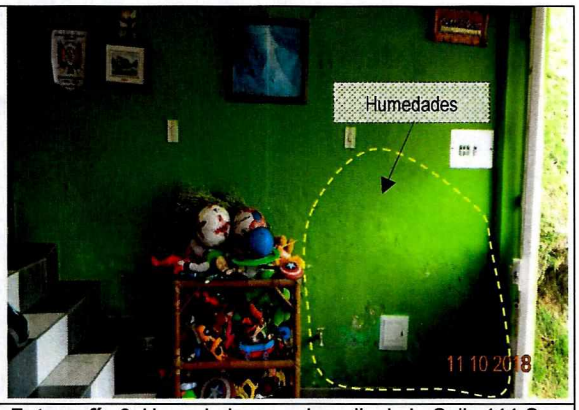

Fotografía 6. Humedades en el predio de la Calle 111 Sur No 5 – 46 en la Localidad de Usme.

11. DAÑOS

Tabla 1. Daños observados sobre los predios evaluados en el presente informe.

No.	DIRECCIÓN	RESPONSABLE (DATO TOMADO EN CAMPO)	TIPO DE ESTRUCTURA	USO	N° DE PISOS	DAÑOS
1	Calle 111 Sur No 5 – 40.	Luz Amparo Pardo	Se presenta perdida de confinamiento en el Talud de corte de la Carrera 5A No 110 – 40 Sur, realizado para el acceso de las viviendas de la Calle 111 Sur No 5 – 40 y la Calle 111 Sur No 5 – 46	Espacio Privado.	-	Leves.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		NO	X	¿CUAL?	

12. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- De no desarrollarse acciones que corrijan las condiciones del talud de corte realizado en el predio de la Carrera 5A No 110 – 40 Sur, para el acceso de las viviendas de la Calle 111 Sur No 5 – 40 y la Calle 111 Sur No 5 – 46, es posible que en el futuro se presente movimientos en masa que eventualmente podrían comprometer la habitabilidad de las mismas, dado que se presentaría dificultad para el acceso de las edificaciones.

13. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa de las condiciones de la vivienda ubicada en la Calle 111 Sur No 5 - 40, en el Barrio Villa Israel de la Localidad de Usme.

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS

14. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y habitabilidad de las viviendas ubicadas en la Calle 111 Sur No 5 – 40 y Calle 111 Sur No 5 – 46 en el Barrio Villa Israel de la Localidad de Usme, no se encuentran comprometidas en la actualidad ante cargas normales de servicio, ni por la presencia de humedades, ni por el talud de corte que se realizó para el acceso de las mismas en el predio de la Carrera 5A No 110 – 40 Sur. No obstante, ante un deterioro progresivo del talud de corte, esta situación de estabilidad podría cambiar con el tiempo.

15. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables de las viviendas ubicadas en los predios de la Calle 111 Sur No 5 -40 y la Calle 111 Sur No 5 - 46, y del Lote de la Carrera 5A No 110 – 40 Sur en el Barrio Villa Israel de la Localidad de Usme, garantizar la estabilidad del talud de corte generado para el acceso de las viviendas, mediante obras de protección geotécnica, las cuales deberán contar con sistemas de drenaje para la evacuación de las aguas superficiales y sub-superficiales, con el fin de garantizar la estabilidad de los mismos; acciones que deberán desarrollarse con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en la normatividad vigente y para lo cual deberán tramitarse los permisos y licencias respectivas.

- A la Alcaldía Local de Usme desde su competencia adelantar las acciones administrativas tendientes al seguimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico técnico con el objeto de proteger la integridad física de los vecinos y transeúntes del sector.

16. APROBACIONES

16.1 Elaboró
Firma:_____ Nombre: Jeimmy Andrea Ballesteros Granados Profesión: Ingeniera Civil – Magister en Geotecnia *Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica*
16.2 Revisó
Firma:_____ Nombre. JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA. Responsable del Grupo de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77A - 09 Interior 11
Conmutador: 4292801 Fax:4292833
www.idiger.gov.co

Código Postal: 111071

Certificado N° CO-SC-CER453496
Certificado N° CO-SA-CER366134
Certificado N° GP-CER453497

Diseño de políticas para el proceso de Coordinación del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y el Cambio Climático, gestión del conocimiento y análisis de los riesgos de desastres y efectos del cambio climático, gestión para el reasentamiento de la población en alto riesgo, diseño y gestión de la construcción de obras e implementación de acciones dirigidas a la mitigación de riesgos de desastres y de emergencias, promoción, educación y comunicación para la apropiación de los procesos de reducción de riesgos y adaptación al cambio climático, dirección, coordinación y desarrollo de actividades operativas e institucionales y del Sistema Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático (SDGR-CC), relacionadas con la

BOGOTÁ MEJOR PARA TODOS